

CAPITAL LAICA

“Veía a Francisco como el que él mismo pudo haber sido y no fue”
El Sueño de Inocencio III, Gerardo Laveaga

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El viaje oficial del Jefe de Gobierno capitalino, Dr. Miguel Ángel Mancera, a la entronización del Papa Francisco I, desencadenó un insulso debate al seno de la Asamblea Legislativa, atinadamente reencausado por la diputada Dionne Anguiano, quien demostró el convencido apego a la laicidad del Estado del cuestionado gobernante.

Desde su campaña política, el Dr. Mancera demostró su profunda convicción liberal y su plena coincidencia con la definición que ha brindado el experto en el tema, Roberto J. Blancarte, para quien el Estado laico es el *“instrumento jurídico – político al servicio de las libertades en una sociedad que se reconoce como plural y diversa. Un Estado que por lo mismo, ya no responde ni está al servicio de una doctrina religiosa o filosófica en particular, sino al interés público, es decir al interés de todos, manifestado en la voluntad popular y el respeto a los derechos humanos”*.

De ello dan testimonio la convencida y responsable defensa que el titular del gobierno capitalino ha manifestado a favor del ejercicio en plena libertad de los derechos de la mujer así como los de las minorías étnicas, culturales y sexuales, cuyos paradigmas se ubican en su decidido apoyo a los derechos reproductivos de las mujeres y al matrimonio entre personas del mismo sexo, temas tabú para la Iglesia Católica, puntualmente fortalecidos por el Papa Francisco I desde sus primeras intervenciones públicas.

En ese contexto, resulta innegable que la participación y presencia del político capitalino se circunscribió, efectiva y comprobadamente, a un asunto de Estado y no a una exhibición o profesión de fe, como algunos legisladores adujeron en el debate desatado en el Pleno del Palacio Legislativo de Donceles, registrado coyunturalmente en ocasión al CCVII aniversario del natalicio del fundador del Estado laico mexicano, Don Benito Juárez García.

La maniquea discusión iniciada a raíz de la presentación de un punto de acuerdo, reveló las hondas raíces del ancestral resentimiento clerical hacia las conquistas libertarias logradas por los hombres de la Reforma, cuyas acciones emanciparon a la sociedad mexicana de la tutela de la iglesia autoritaria, corporativa y paternalista, edificada desde el siglo XII por Inocencio III, quien se impuso no sólo

como sucesor de Pedro, sino como Vicario de Cristo en la tierra, consolidando así el poder clerical como fuerza regente del destino político y económico de la civilización cristiana.

Esta visión totalitarista, añorada por los sectores más conservadores de ese poder clerical, -tan poderoso en la Iglesia mexicana- no concuerda con el Papado latinoamericano que inicia el argentino Bergoglio, quien sin cortapisas ha expresado, -por lo menos en dos ocasiones consecutivas- su respeto a los no creyentes y a los adeptos de otras religiones, terminado con ello ese falso paternalismo y conmiseración expresados por los dos recientes sucesores de San Pedro, cuya máxima aspiración fue recuperar el protagonismo clerical en el concurso internacional, como principio y máxima del ejercicio de la laicidad positiva.

Las muestras de respeto a la diversidad ideológica del Papa Francisco I, abre un resquicio a la esperanza de un cambio en el seno del poder clerical, transformación que esperemos no se frustre -como describió Gerardo Laveaga en uno de los pasajes de su extraordinaria novela *El Sueño de Inocencio III*, el que refiere que aquel poderoso Pontífice, *veía a Francisco (de Asís) como el que él mismo pudo haber sido y no fue.*